

IES VELÁZQUEZ

PLAN DE CONVIVENCIA

El poder del trabajo en equipo

CURSO 2019-2020



Índice de *contenidos*

3	Introducción
4	Análisis de la realidad educativa de nuestro centro
6	Señas de identidad
7	Presentación del proceso
18	Formulación de objetivos
19	Otras estructuras
20	Medidas en la acción tutorial
37	Normas de convivencia
43	Otros protocolos: Acoso
44	Concreción del plan
50	Seguimiento, evaluación y difusión
56	Conclusión

1. INTRODUCCIÓN

El plan de convivencia de nuestro centro nace bajo el amparo de la reflexión profunda que en nuestra comunidad educativa se está llevando a cabo a partir de la publicación del decreto de convivencia 32/2019 de 9 de abril. Gestionar la convivencia de forma coherente requiere una acción coordinada y consensuada que permita a todos los miembros de nuestra comunidad educativa poder disfrutar de una convivencia cada vez más enriquecedora.

Con la elaboración y puesta en práctica de nuestro plan de convivencia pretendemos adecuar el decreto de convivencia a nuestra realidad actual. Nuestro objetivo es aprovechar la oportunidad que nos brinda la obligación que tenemos de elaborarlo para así poner en marcha actuaciones innovadoras coordinadas al amparo del consenso que convertirán los problemas en retos y las dificultades en oportunidades. Vamos a ir viendo poco a poco como nuestro centro educativo se va transformando en un lugar donde la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad en todos sus ámbitos formarán parte de nuestras señas de identidad.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA DE NUESTRO CENTRO

Móstoles es un municipio y una ciudad española de la Comunidad de Madrid con 206.589 habitantes, es el vigésimo séptimo municipio más poblado del país y el segundo de la Comunidad de Madrid.

El IES Velázquez es un centro de enseñanza pública, situado en Móstoles y adscrito a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur. Nuestro centro pertenece a la zona noroeste de la población, con un nivel socio-económico y cultural medio-bajo. La situación económica y familiar de una parte significativa de las familias de nuestros alumnos ha empeorado notablemente en los últimos 10 años. Este dato se menciona porque esta situación está afectando directamente al funcionamiento de nuestro centro y a las necesidades educativas que en él van surgiendo. Esta realidad económica y familiar convive con un número no pequeño de familias que sí que cuentan con recursos económicos suficientes como para poder ser consideradas familias con un nivel sociocultural medio. Tenemos un gran reto ante esta nueva realidad, dado que los recursos humanos y económicos con los que cuenta el departamento de Orientación son muy escasos y en muchos momentos nos vemos desbordados. No obstante, y dada la profesionalidad de los miembros del departamento y del claustro, se están planeando y llevando a cabo diversas acciones encuadradas dentro de nuestro plan de convivencia para conseguir que la diversidad se convierta en un elemento que enriquezca el centro y que nos ayude a despertar valores fundamentales para una convivencia sana.

Todos los grupos pertenecientes a la Enseñanza Secundaria se encuentran situados en el edificio principal de la Calle Velázquez y en el edificio de la Calle Cid Campeador se imparten las enseñanzas de Bachillerato, en sus modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias.

Comenzamos nuestra andadura bilingüe en el curso 2011-2012 y desde ese momento las características del centro se han ido modificando sustancialmente. La agrupación de los alumnos de secundaria en grupos de Programa y grupos de Sección, en función de su nivel de conocimientos en Lengua Inglesa nos deja muy poco margen para poder aplicar otros criterios que sin duda favorecerían una convivencia mucho más enriquecedora. La inmensa mayoría de alumnos con algún tipo de dificultad más específica se escolarizan en grupos de Programa y no podemos repartirlos entre el total de los grupos para atenderlos de manera más adecuada.

Los grupos de PMAR, tanto en 2º ESO como en 3º ESO están unidos en las materias comunes a grupos de Programa y este tipo de agrupamiento tampoco favorece ni el proceso correcto de aprendizaje ni una convivencia pacífica, dado que en estos grupos son numerosos los casos de alumnos con diversas dificultades.

Tanto en 3º ESO como en 4º ESO se ofrecen las dos modalidades de Matemáticas (Académicas y Aplicadas)

Contamos con el programa de Educación Compensatoria, con el que tratamos de dar respuesta a la necesidad que presentan ciertos adolescentes con un gran desfase curricular, unido a otras dificultades como absentismo, rechazo escolar y dificultades en el entorno social y familiar.

Tenemos un total de 683 alumnos, 45 profesores a jornada completa, dos profesores con dos tercios de jornada, 5 profesores a media jornada, 1 profesor y $\frac{1}{3}$ de Religión Católica y 1 TIS. Del total de profesores es importante destacar que solo 24 son de plantilla, 6 están en expectativa de destino, 22 tienen la plaza en interinidad y 2 en comisión de servicios. Todo esto hace un total de 48'16 profesores con una ratio de **1'96** profesores por grupo. Es muy importante tener en cuenta el dato que arroja la ratio

porque nos da la clave para entender la falta de recursos humanos de la que disponemos para poder afrontar los retos educativos que plantea nuestra realidad escolar. Bastantes de las iniciativas que proponemos para la mejora de la convivencia necesitan ser acompañadas de más recursos humanos de los disponibles actualmente. Otras muchas iniciativas no podemos siquiera plantearlas.

El equipo de convivencia de nuestro centro está formado por:

- Carmen San Martín González (Jefa de Estudios adjunta , orientadora y profesora de PMAR)
- Pilar Rodríguez Martín de los Santos (Jefa de departamento de Matemáticas)
- Mónica Roales Ruiz (Secretaria y profesora de Lengua castellana)
- Rosa M^a Jiménez Medina (Directora y profesora de Inglés)
- José Ángel Salas Palomo (Profesor de Inglés y coordinador de Campeonatos escolares)
- Raquel Contador Pachón (Jefa del DO, Orientadora)

3. SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

El IES Velázquez inició su andadura hace ya 34 años y para entender la situación en la que actualmente se encuentra es necesario referir brevemente qué ha pasado de ser un centro de referencia en excelencia académica a ser uno que, a día de hoy, acoge todo tipo de alumnado y donde, además de trabajar en pro de una excelencia académica, se enfrentan diversos retos educativos y sociales muy diversos. Es un centro abierto a todo el alumnado que cumpla los requisitos académicos legalmente establecidos, independientemente de su raza, sexo, identidad sexual o creencias religiosas. Es al mismo tiempo aconfesional y está abierto al pluralismo ideológico.

Creemos en una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; apostamos por la transmisión y puesta en práctica de los valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.

Somos un centro de referencia en innovación educativa, dado que somos un centro bilingüe y STEM.

Apoyamos las iniciativas que parten de todos los miembros de la comunidad educativa y que están dirigidas a hacer de nuestro centro un espacio de aprendizaje innovador, dado que consideramos que la tecnología debe estar presente en el quehacer diario de nuestros estudiantes. Estamos fomentando grupos de discusión y procesos de comunicación cada vez más fluidos y desarrollando una cultura de centro compartida y facilitadora en lo que a innovación se refiere.

Educamos en la prevención de los conflictos porque somos conscientes de que la educación que anticipa y promueve actuaciones en positivo evita muchos conflictos innecesarios. Es de vital importancia que todos los miembros de la comunidad se sientan integrados y que todas las actuaciones que se lleven a cabo en nuestro entorno escolar estén encaminadas a fomentar el sentimiento de ser parte fundamental de nuestra entidad educativa.

4. PRESENTACIÓN DEL PROCESO

A. SENSIBILIZACIÓN

La elaboración del presente plan da comienzo el curso 2018-19 a partir de la publicación del Decreto 32/19, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, si bien, la idea de la reelaboración del mismo, era ya una realidad en el centro desde el curso anterior en el que se empezaron a desarrollar acciones concretas para la mejora de la convivencia que se materializan en el este plan.

Como cualquier plan que diseñemos, no tiene ningún sentido, si no parte de las necesidades sentidas y expresadas por la comunidad educativa en su conjunto. Era necesario sensibilizar a todos haciendo visibles las actuaciones que se venían **llevando** a cabo y a la par difundir la necesidad de hacer nuevas propuestas , así, en esta fase hemos realizado cuatro tipo de acciones:

- Sesiones explicativas: en las que se ha ofrecido información sobre la publicación de la normativa vigente y la necesidad de la elaboración de un nuevo plan de convivencia para el centro que parta de nuestras necesidades reales y que ofrezca propuestas en las que se implique todo el profesorado, así como las familias y el alumnado.
 - Sesiones de formación: el curso pasado se llevó a cabo un seminario en el que participó un número importante del profesorado y el presente curso se ha continuado con la participación en un nuevo curso. Una de nuestras aspiraciones es conseguir un seminario estable.
 - Recogida de información: realización de cuestionarios a la comunidad educativa, sesiones de intercambio de información en la CCP y claustros, reuniones del C. Escolar, reuniones con el AMPA...
 - Creación de la comisión de convivencia con la participación efectiva de todos los sectores.
- b. Recogida de información sobre el estado de la cuestión en materia de convivencia en el centro

Presentamos a continuación el proceso seguido:

ACCIONES	CRONOGRAMA	AGENTES
CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL NUEVO DECRETO DE CONVIVENCIA POR PARTE DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA (<i>DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se</i>	MAYO 2019	CLAUSTRO
	SEPTIEMBRE 2019	CONSEJO ESCOLAR

<p><i>establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.)</i></p>	<p>SEPTIEMBRE 2019</p>	<p>COMISIÓN DE CONVIVENCIA (PROFESORADO DE LA C. CONVIVENCIA)</p>
<p>- CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA EN EL SENO DEL CONSEJO ESCOLAR</p>		<p>“</p>
<p>- REVISIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA EXISTENTE Y LAS ACTUACIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO HASTA EL PRESENTE CURSO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE.</p>	<p>- OCTUBRE-NOV 2019</p> <p>- ENERO 2020</p>	<p>“</p> <p>“</p> <p>“</p> <p>EQ. DIRECTIVO</p>
<p>- REVISIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICADOS POR LA C. MADRID EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA Y OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS (PLANES DE OTROS CENTROS, BIBLIOGRAFÍA AL RESPECTO..)</p>	<p>- FEBRERO-JUNIO 2020</p>	<p>COMISIÓN DE CONVIVENCIA</p>
<p>- REVISIÓN DE LA</p>		

<p>DOCUMENTACIÓN ELABORADA EN EL SEMINARIO DE CONVIVENCIA REALIZADO DURANTE EL CURSO ANTERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none">- ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN.- CONSULTA A LA CCP- CUESTIONARIOS SOBRE CONVIVENCIA: CLAUSTRO, FAMILIAS Y ALUMNADO- ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN- DIFUSIÓN: INFORMACIÓN AL CLAUSTRO, CONSEJO ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA. Canales establecidos:<ul style="list-style-type: none">- Claustro.- CCP.- Consejo Escolar.		
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de delegados. - Reunión de comisiones de convivencia . - Reuniones de tutores - Tutorías . - Web del centro - Twitter (logros y actuaciones concretas para difusión en tiempo real) <p>- APROBACIÓN DIRECTORA E INCLUSIÓN EN EL P.E</p>		
---	--	--

<p>Materiales seleccionados la web de convivencia : https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-a-nivel-de-centro</p>
<p>A NIVEL DE CENTRO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos 2. Los equipos de ayuda en convivencia y el Equipo para la Prevención del acoso escolar y del ciberacoso del centro educativo 3. Recursos para la elaboración de programas contra el acoso escolar en los centros educativos 4. Documento de apoyo para la elaboración y revisión del Plan de Convivencia en los centros educativos 5. Instrucciones sobre los protocolos de intervención y atención educativa a la identidad de género en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid 6. El acoso escolar y la convivencia en los centros educativos. Guía para el profesorado y las familias. <p>Recursos para la elaboración de programas contra el acoso escolar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ideas para la organización y principios de planificación. Para empezar a pensar 2. Principios esenciales del Programa

3. Objetivos del Programa
4. Ejes para la planificación (1): La acción tutorial
5. Ejes para la planificación (2): Los Equipos de ayuda en convivencia y el Equipo para la Prevención del acoso escolar y del ciberacoso del centro educativo
6. Sugerencias para la evaluación de las actuaciones
7. Bibliografía y referencias de interés
8. Anexo I: Ejemplificaciones para el desarrollo de las sesiones de información y sensibilización del Plan de Acción Tutorial en Secundaria.
9. Anexo II: Ejemplificaciones para el desarrollo de sesiones de acción tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria.
10. Anexo III: Referencias normativas
11. Anexo IV: Cuestionarios sobre preconcepciones de intimidación y maltrato (PRECONCIMEI)
12. Anexo V: Otros enlaces y recursos didácticos de interés

A NIVEL DE AULA:

Ejemplificaciones para el desarrollo de las sesiones de información y sensibilización del Plan de Acción Tutorial en Secundaria
<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-a-nivel-de-aula>

- NO TE CORTES VIOLENCIA DE GÉNERO
- REFLEXIONES PARA ESO_Tu qué puedes hacer
- INFORMACIÓN VIOLENCIA CHICOS HACIA CHICAS

PARA LOS PROFESORES:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/recursos-para-profesores>

1. GUIA ACOSO_2019 CM
2. INFORME SOBRE UTILIZACIÓN APLICACIONES QUE ALMACENAN DATOS_2018
3. GUIA_ACOSO_DISCAPACIDAD_CERMI
4. GUIA_ACOSO_PROFESORES_ANAR
5. GUIA ESCOLAR MEJORAR CONVIVENCIA
6. GUIA MALTRATO EN CENTROS EDUCATIVOS
7. GUIA_PONER FIN VIOLENCIA ESCUELA_UNESCO
8. GUIA PREVENCIÓN RACISMO_XENOFOBIA_2016
9. GUIA_Ciberbullying_2011
10. GUIA_PREVENCIÓN_CONDUCTA_SUICIDA_2016
11. GUIA_PROFESORES_FAMILIA_ Guiales en internet
12. GUIA_SAVE-THE-CHILDREN-Acoso.escolar_2016
13. JCYL_2009_GUIA ACTUACION CONTRA CIBER ACOSO PARA CENTROS Y PROFESORE
14. MEC_GUIA ACTUACION CONTRA CIBERACOSO
15. Videos-Películas acoso
16. Guía de ciberbullying para centros educativos: prevenir y actuar.

PARA LAS FAMILIAS:

1. El acoso escolar en españa-amnistia internacional 2019
2. Aprender a convivir con las pantallas_2018
3. Pasos para evitar la adicción a los videojuegos_2018
4. Pasos para evitar el ciberbullying_2018

Modelo de cuestionario utilizado para la consulta a la CCP:

La consulta a la CCP tiene un diseño de tipo cualitativo consistentes en tres preguntas abiertas y sencillas de desarrollo.

REVISIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA - CURSO 2019 2020

1. ¿CÓMO CONSIDERAS LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO?

2. ¿QUÉ ACTUACIONES LLEVAS A CABO EN EL AULA PARA TRABAJAR LA CONVIVENCIA (metodologías, estrategias, proyectos...)?

3. ¿QUÉ ASPECTOS MEJORARÍAS EN EL CENTRO, EN EL AULA ... ?

Modelos de cuestionarios para la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. se han creado formularios en la aplicación google formularios para envío masivo de la consulta a la comunidad educativa en su conjunto.

- Recogida de información en el Consejo Escolar.
- Recogida de información en la reunión de tutores.
- Recogida de información en la reunión de comisiones de convivencia (por aula)

C. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECADADA: LOGROS Y NECESIDADES

La información obtenida por parte de las familias, del profesorado y del alumnado por medio de los cuestionarios sobre el clima de convivencia en el centro, nos da la posibilidad de reflexionar e iniciar acciones encaminadas a nuestra mejora en el funcionamiento del centro. De estos cuestionarios extraemos información con respecto a logros, necesidades y situación actual en el centro.

Los porcentajes de participación han sido: 44,6% de alumnados; 66,6% profesorado. La participación de las familias ha sido muy baja, solo 15 familias han participado en este cuestionario, siendo mayor la participación en los tres primeros cursos.

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

1. Consideras que el clima de convivencia en el centro es adecuado
 - Valoración de 1 a 10

2. Cuando se produce un conflicto en el aula, el profesor/a interviene para tratar de solucionar la situación.
 - Valoración de 1 a 10
3. Estoy satisfecho/a con el trato recibido en mi aula y en el centro por parte del profesorado.
 - Valoración de 1 a 10
4. Estoy satisfecho/a con el trato recibido en mi aula y en el centro por parte de mis compañeros
 - Valoración de 1 a 10
5. En mi clase hay situaciones conflictivas que impiden que los profesores puedan impartir clase.
 - Valoración de 1 a 10
6. El trabajo que hacen profesores y otros profesionales (charlas, sesiones en tutorías,...) para informarnos y sensibilizarnos sobre los conflictos, problemas de convivencia y acoso suele dar resultado.
 - Valoración de 1 a 10
7. La existencia de la Comisión de Convivencia en mi clase contribuye a mejorar la convivencia y a prevenir conflictos.
 - Valoración de 1 a 10
8. Cuando un profesor tiene un conflicto con un alumno en el aula, ¿cómo lo soluciona?
 - Con parte siempre
 - Intenta hablar con el alumno y le explica lo que ha hecho mal
 - No hace nada
9. El profesorado está pendiente de los conflictos entre los alumnos e interviene para prevenir situaciones de maltrato y acoso entre compañeros
 - Valoración de 1 a 10
10. Consideras que el clima de convivencia en el patio durante los recreos es el adecuado
 - Valoración de 1 a 10
11. Si surge algún problema en el patio, el profesor de guardia interviene para resolverlo
 - Valoración de 1 a 10

CUESTIONARIO PARA FAMILIAS

1. El clima de convivencia en el centro es adecuado
 - Valoración de 1 a 10
2. El profesorado dispone de tiempo y recursos para intervenir en situaciones de maltrato y acoso entre compañeros.
 - Valoración de 1 a 10
3. Estoy satisfecho con el trato que recibe mi hijo/a en el centro por parte del profesorado
 - Valoración de 1 a 10
4. La causa principal de los comportamientos que derivan en conflictos de convivencia entre compañeros y / o de maltrato y acoso escolar reside en el clima de relación que vivimos en la sociedad, en los mensajes de los medios de comunicación, el papel de los padres, el entorno social próximo (barrio o localidad), el uso de las nuevas tecnologías...

- Valoración de 1 a 10
5. Mi papel como padre o madre es fundamental para abordar de manera eficaz la resolución de problemas y conflictos de convivencia en el centro.
 - Valoración de 1 a 10
 6. Me informo a través de mis representantes del Consejo Escolar del funcionamiento del centro.
 - Valoración de 1 a 10
 7. Considero que el clima en el patio durante el recreo es el adecuado.
 - Valoración de 1 a 10
 8. En caso de conflicto los profesores de guardia de patio intervienen y resuelven la situación.
 - Valoración de 1 a 10
 9. El equipo directivo y el profesorado del centro responden eficazmente a la resolución de conflictos
 - Valoración de 1 a 10

CUESTIONARIO PARA PROFESORADO

1. Promover la convivencia pacífica y el buen trato en el alumnado es función de:
 - Equipo Directivo
 - Los profesores
 - Las familias
 - De toda la comunidad docente
2. En general, el clima de convivencia en el centro es....
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Muy malo
3. El profesorado dispone de tiempos y recursos para mejorar la convivencia en el aula, prevenir, detectar e intervenir en situaciones de conflicto.
 - Valoración de 1 a 10
4. En mi actividad cotidiana como profesor/a me involucro ante las situaciones de conflicto que se detectan.
 - Valoración de 1 a 10
5. Como profesor/a, me considero con formación suficiente para generar un buen clima de convivencia en clase e intervenir en la solución de los conflictos que se generan.
 - Valoración de 1 a 10
6. Las posibilidades organizativas del centro y la carga lectiva dificultan la posibilidad de abordar de manera eficiente la resolución de problemas y conflictos de convivencia en el centro.
 - Valoración de 1 a 10
7. Me he sentido apoyado/a por el Equipo Directivo en situaciones conflictivas con los alumnos
 - Valoración de 1 a 10
8. Mi relación con los alumnos es:
 - Muy buena
 - Buena
 - Mala

- Muy mala
9. Durante este curso escolar me he visto involucrado/a en situaciones conflictivas en mi aula
- Diariamente
 - A menudo
 - Esporádicamente
 - Nunca
10. ¿Qué pregunta consideras que falta en este cuestionario?
11. ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar la convivencia?

ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO SEGÚN LAS RESPUESTAS OBTENIDAS

Respecto a los alumnos

La valoración media en la mayoría de los puntos es muy próxima a 6,5; destacan por encima de 7 el trato de los profesores hacia los alumnos así como el trato entre compañeros; por otro lado está valorado solo con 5,1 la eficacia de la Comisión de Convivencia, así como la resolución de conflictos en los recreos por parte del profesorado.

Respecto a las familias

La valoración de las familias es bastante positiva puesto que en todas las cuestiones la valoración media es muy cercana a 7,5. Destaca positivamente una valoración media en el apartado de información a través del Consejo Escolar, 8,5. Por otro lado las familias consideran que en los conflictos surgidos en los recreos, no se resuelven adecuadamente o siempre, con una valoración media de 6,4, y con un 6,9 valoran la respuesta de Equipo Directivo y profesorado ante la resolución de conflictos.

Respecto al profesorado

El 97,2% del profesorado opina que la convivencia pacífica es función de toda la comunidad educativa.

El 63% opina que el clima de convivencia en el centro es bueno.

La media de valoración de disponibilidad de tiempo y recursos del profesorado es de 5.

La media de la valoración de la involucración en resolución de conflictos del profesorado es 6,5.

Con una valoración media de 6,8 se ve el profesorado formado suficientemente.

La carga lectiva dificulta esta función valorado con una media de 7,5

El profesorado se siente apoyado por el equipo directivo con una valoración media de 8,8.

La relación con los alumnos la consideran buena un 88,9%

La involucración en situaciones de conflicto en el aula ha sido esporádica para un 80,6%

Necesidades de los alumnos

Las Comisiones de Convivencia deben arraigarse en el mayor número de aulas posibles para el próximo curso así como recibir la formación adecuada para que sean efectivas en su intervención en conflictos.

En los recreos son los momentos en los que los alumnos ven más carencia de atención por parte del profesorado.

Necesidades de las familias

Pese a la poca participación de las familias, los resultados demuestran que necesitamos mejorar en la resolución de conflictos generados tanto en las aulas como en los recreos.

Necesidades del profesorado

El profesorado ha pedido tener más información sobre:

- Los problemas de convivencia más frecuentes en el centro
- La disposición de los profesores a colaborar activamente en horas complementarias en la resolución de conflictos
- La efectividad o no de las sanciones impuestas.

Sugerencias de mejora:

- Disponibilidad de tiempo de reunión de equipos docentes de grupos para intercambiar y proponer actuaciones y planes.
- Protocolos de medidas específicas para determinados conflictos.
- Desde el Departamento de Orientación se debe colaborar activamente en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de las actuaciones.
- Las clases de PMAR no deberían juntarse con otro grupos para evitar que se junten alumnos más conflictivos.
- Bajada de ratio en el aula
- Trabajar durante todo el curso las normas de convivencia con la mayor implicación posible de los alumnos.
- Premiar la buena convivencia y sancionar más las malas actitudes.

Categorización de las necesidades por ámbitos:

- Clima institucional: Necesitamos una mayor definición de nuestras señas de identidad, encontrar nuestro slogan, y lo encontraremos cuando terminemos de decidir cuáles van a ser los elementos diferenciales de nuestro centro educativo.
- Liderazgo: El equipo directivo tiene que ser capaz de conseguir transmitir y contagiar el entusiasmo por acciones concretas que estén encaminadas a conseguir una muy buena convivencia en el centro.
- Estructura psicopedagógica: Los grupos son muy numerosos en algunos niveles, las metodologías son tradicionales, aferradas al libro de texto como recurso metodológico principal; la disposición tradicional en las aulas no permite movimiento por parte del alumnado.
- Entorno: Existe una buena relación con otros centros educativos: ofertamos Francés a alumnos de dos colegios cercanos, los ayudantes TIC realizan formación en el centro y una vez formados, visitan diversos colegios de la zona para ayudarles a hacer un buen uso de las TIC y para concienciar de los riesgos que se derivan de un mal uso de las mismas y vamos con los alumnos de 1º ESO participantes en Global Scholar a los colegios de la zona para mostrar los trabajos que están llevando a cabo. Esta relación debemos mantenerla y fortalecerla.

- Estructura organizativa: Hay que cuidar la buena coordinación ya existente entre las partes de la organización, en especial, fomentando el papel protagonista del Consejo Escolar
- Procesos organizativos: Metodología tradicional de algunas enseñanzas.

Necesidades priorizadas (valorar importancia, urgencia, facilidad de implementación, carácter transversal, grado de acuerdo...):

- Disponibilidad horaria de algunos docentes para poder dedicar tiempo a la resolución de ciertos conflictos y mediación.
- Mayor compromiso con el centro: que los alumnos y los profesores sientan el centro como suyo.
- Que todo el personal se sienta bien considerado y respetado en el centro por parte de los distintos estamentos.
- Implicación de las familias y del resto de la comunidad educativa para que participen realmente en la vida del centro.
- Difusión, información y formación sobre protocolos de convivencia y normas de funcionamiento mediante diferentes canales (cuaderno del profesor, del tutor, ...)
- Cambio del timbre en los cambios de clase por hilo musical.

5. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo 1: Clima institucional. Conseguir mayor definición de nuestras señas de identidad y el compromiso de la comunidad educativa con las mismas.

Definir unas señas de identidad propias que nos definan de forma singular y que hagan posible que nuestro plan de convivencia se adecue a las necesidades de cambio reales y de esta forma conseguir la mejora de nuestra convivencia.

Este objetivo es fundamental como punto de partida en la implicación de la comunidad educativa en su conjunto.

Ámbito: comunidad educativa

Objetivo 2: Conseguir transmitir y contagiar el entusiasmo por acciones concretas que estén encaminadas a conseguir una buena convivencia en el centro.

Desarrollar una hoja de ruta encaminada a programar actuaciones concretas que mejoren la convivencia en nuestras aulas.

Un elemento fundamental para desarrollar actuaciones que mejoren la convivencia tiene que ver con un camino diseñado claro compartido por todos.

Ámbito: profesorado y metodología

Objetivo 3: Diseñar un horario que permita la coordinación tanto del profesorado involucrado en proyectos de convivencia como de alumnado y profesorado dedicado al impulso del plan de convivencia y mediación en el centro.

Es el siguiente paso para poder planificar cualquier tipo de actuación.

Ámbito: profesorado

Objetivo 4: Inclusión de nuevas metodologías que fomenten la participación como el aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos que generen mayor colaboración entre alumnos y por tanto repercuten de forma positiva en la convivencia

Elaborar un plan de actuación a corto- medio plazo de introducción de metodologías activas en nuestras aulas.

Este planteamiento de prevención primaria es fundamental si queremos conseguir un clima adecuado en las aulas que repercuta positivamente en la vida del centro.

Ámbito: profesorado y metodología

Objetivo 5: Conseguir una mayor implicación de las familias y del resto de la comunidad educativa para que participen realmente en la vida del centro con realización de talleres/escuela de familias, participación en actividades de celebración de días destacados y charlas concretas...

Ámbito: familias

7. DISEÑO Y DEFINICIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA

ALUMNOS TIC: Este curso, hemos potenciado el proyecto de alumnos TIC " Uso adecuado de las redes sociales y prevención del Ciberacoso" que arrancó el curso 2017-2018. Es una experiencia excelente de aprendizaje servicio (APs) en la que alumnos de cursos superiores (3º/4º de ESO) se convierten en monitores de los alumn@s de 5º y 6º de los coles para explicarles desde su experiencia el uso adecuado de internet y de las redes sociales. Al ser un centro bilingüe, los materiales se han creado tanto en castellano como en inglés.

Este curso son 40 alumn@s los interesados en formar parte del proyecto. Contamos para su formación con la participación de Paula Velázquez , psicóloga del SPANT del ayuntamiento de Móstoles y con el seguimiento de José Antonio Luengo que actualmente es miembro del Equipo para la Prevención del Acoso escolar en la Comunidad de Madrid, dependiente de la Subdirección General de Inspección Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

La colaboración con los tutor@s y el apoyo del equipo directivo también es fundamental para poder llevar a cabo el proyecto.

En el siguiente enlace podéis conocer el proyecto con mayor detalle: <http://ayudantesticur.blogspot.com.es/>

ALUMNOS MEDIADORES: El programa: "Formación de Alumnos Mediadores" tiene como objetivo prioritario prevenir y, en su caso, mediar en los conflictos surgidos entre alumnos del Centro en general, aunque, con preferencia, a los alumnos del Primer Ciclo de ESO. Supone una apuesta por una mejora cualitativa de la convivencia para la comunidad escolar y un aumento del autoconcepto y la autoestima de los alumnos voluntarios. La mediación, más allá de ser un procedimiento de resolución de conflictos, se convierte en el motor de un conjunto de cambios estructurales dirigido a la mejora del centro a través de la convivencia.

Estos conflictos pueden concretarse en:

- Conflictos de relación
- Conflictos de información
- Conflictos de valores
- Conflictos de intereses

Para que la labor de Mediación resulte eficaz, debe ser una Mediación voluntaria, cooperativa, no violenta, confidencial, creativa y transformadora; lo contrario nos llevaría a cerrar en falso el conflicto mediado.

Para formar a los alumnos, nos hemos estado quedando en reuniones de formación los lunes a 7ª hora.

ALUMNOS MENTORES: la llegada al instituto conlleva un importante desconcierto entre el alumnado que llega al centro. Es por eso, que nuestro centro ha implementado el programa alumnos mentores entre 1º y 4º, mediante distintas actividades que se han ido realizando durante el primer y segundo trimestre. Estas actividades han facilitado la adaptación de los más pequeños al centro, gracias al trabajo y colaboración entre iguales.

8- INCORPORACIÓN DE MEDIDAS EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial es uno de los componentes del Proyecto educativo de un centro. En él se presentan los criterios de organización de la tutoría y las líneas generales de actuación. Es en este documento donde se pueden concretar y desarrollar en gran medida las actividades y programas establecidos en el Plan de Convivencia.

La función tutorial adquiere una importancia que debe ser asumida por todo el equipo docente ya que todo profesor o profesora debe conseguir que su labor educativa vaya más allá de la mera transmisión de conocimientos convirtiéndose en educador o educadora, orientador u orientadora de sus propios alumnos y alumnas. Es decir, existe una identificación entre la acción educativa y la acción tutorial, por lo tanto la acción tutorial, nunca ha de ser una actuación periférica sino eje vertebrador de la práctica docente.

Los Tutores son piezas imprescindibles en la educación. Son los elementos más importantes de la comunidad educativa, ya que trabajan de mediadores de los agentes elementales de dicha comunidad –alumnos, profesores y familias. El tutor no puede atender solamente al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, sino que trabajará el aspecto afectivo y emocional de su personalidad, sabiendo la influencia que esto tiene en el desarrollo curricular. Debe proporcionar a sus alumnos herramientas que les permitan superar situaciones difíciles que puedan plantearseles, configurando y reforzando la inteligencia emocional. De esto hablamos cuando reclamamos o nos empeñamos en hacer efectiva una educación de calidad. En este sentido se vuelve a reclamar al tutor como el artífice capaz de hacer posible esta misión.

El trabajo previo de planificación que deben realizar los tutores con el apoyo y coordinación de los orientadores es imprescindible para llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial con los alumnos y las familias.

Las sesiones de tutoría deben de fomentar en el grupo un clima que facilite la comunicación y la concienciación de que el mejor funcionamiento, a la hora de tomar decisiones y poner en marcha cualquier tipo de actividades, es el que se realiza mediante el sistema de consenso.

En nuestro centro se han planteado actividades de tutoría comunes y diferentes en cada uno de los cursos, muy generales o más específicas en función de las necesidades que se vayan presentando. Concretamente, desde el PAT y en su relación con el Plan de Convivencia se han impulsado los siguientes aspectos en relación con los alumnos:

Acciones con los grupos completos: para la prevención de la violencia de una forma efectiva, trabajamos con el grupo-aula, desarrollando actuaciones para la reflexión y el compromiso que impliquen a todos los alumnos y alumnas:

- Análisis de la conformación del grupo y grado de inserción de cada uno de los alumnos y alumnas (redes de relación o amistad), liderazgo (positivo o negativo) y cohesión en torno a los diferentes liderazgos. Para la obtención de estos mapas de relaciones y roles, utilizamos el programa Sociescuela.
- Análisis de los roles del grupo (“payaso”, “tonto”, “fuerte”, etc.).
- Debate de las normas y actividades del grupo y del centro con participación de los alumnos y alumnas en la elaboración de estas normas: cuando el alumnado las perciben como algo propio, tienden a cumplirlas y a hacerlas cumplir con mayor implicación.

- Debate y explicación de las conductas que implican maltrato y de pautas para hacerlas cesar:
 - Conceptos de acoso y victimización.
 - Insistir en que se pida ayuda cuando se necesite.
 - Saber decir NO en situaciones de acoso y abuso.
 - Enseñar a condenar, rechazar y combatir cualquier forma de violencia.

Actuaciones de información, formación y sensibilización dirigidas a todos los alumnos. En este ámbito, los principales agentes formadores de alumnos son:

- Tutores: sesión semanal con el grupo alumnos, de acuerdo con actuaciones planificadas o desarrollo de programas específicos.
- Policía Nacional, Policía Municipal o Guardia Civil a través de las charlas o talleres que se imparten en los centros. Es importante que la información que se aporta a los alumnos en estas charlas sean objeto de trabajo posterior en tutoría para la reflexión y asimilación de contenidos, así como para la organización de buenas prácticas, concursos, carteles y actividades de tutoría (debates, visionado de vídeos, realización de fichas o *role playing*), que den continuidad a la información facilitada.
- Expertos en redes sociales.
- Formación de un Equipo de Mediación y tratamiento de conflictos. Consideramos que uno de los retos básicos de la educación en este siglo, es la educación en valores que promuevan una convivencia pacífica y que capaciten a los alumnos para la resolución de conflictos de acuerdo con la cultura de la paz. La creación de este equipo, contribuye a luchar contra el acoso escolar ayudando a establecer un contexto normalizado que facilite que se traten abiertamente los problemas y conflictos propios de la convivencia y que se regulen medidas para combatir la “*conspiración del silencio*”, que constituye una situación de riesgo y deja a las víctimas sin ayuda, siendo interpretada por los agresores como un apoyo implícito. Esta estructura permite contar con un grupo cohesionado, formado en un mismo marco de actuación, y con una gran ilusión por vivenciar lo aprendido y comprometerse en procesos de mejora de la convivencia.
- Participación en el programa de alumnos ayudantes TIC de la DAT Sur que lleva funcionando varios años en el municipio.
- Desarrollo de un proyecto de alumnos mentores, en el que cada alumno de 4º de la ESO es mentor de un alumno de 1º.
- Organización de una jornada de “Escuela Inclusiva” con el fin de valorar la diversidad de todos los miembros de la comunidad educativa y el respeto a las diferencias como fuente de enriquecimiento.

Acciones individuales con alumnos:

- Varias de las anteriores pueden tratarse también de forma individual con los alumnos.
- En todo caso, es determinante conocer las características psicológicas más importantes, su rendimiento académico, habilidades de inserción social, condicionantes familiares, autoestima, etc.

Este conjunto de actuaciones se enmarca dentro de un modelo de intervención global y preventiva en el que participan jefes de estudios, equipos docentes, tutores, orientadora, familias, y los propios alumnos y alumnas destinatarios de las intervenciones.

ACTIVIDAD 1. QUEREMOS CONOCERNOS MÁS

OBJETIVOS:

1. Profundizar en el conocimiento de los compañeros y compañeras
2. Conseguir que todos los alumnos/as descubran valores de sus otros compañeros/as.

DESARROLLO:

1ª Sesión de tutoría: Hablamos de la necesidad de conocernos mejor dado que pasamos mucho tiempo juntos durante todo el curso. Se asignan 3 compañeros/as a cada alumno/a.

Después se explica en qué va a consistir la actividad que realizarán a lo largo de la semana.

En un cuaderno anotarán las observaciones que hagan de los compañeros asignados siguiendo la plantilla propuesta; estas observaciones serán las siguientes:

- o Una intervención durante una clase en la que haya ayudado a otro compañero.
- o Una situación en clase en la que se haya dirigido al profesor/a con educación.
- o Una situación en el pasillo en la que haya sonreído a alguien.
- o Una situación en el recreo en la que haya sido amable con alguien.

COMPAÑERO/A 1	
Lugar	
Me ha gustado porque ha hecho.....	
Me ha gustado porque ha dicho.....	
Me ha gustado porque su gesto ha sido de.....	
COMPAÑERO/A 2	
Lugar	
Me ha gustado porque ha hecho.....	
Me ha gustado porque ha dicho.....	

Me ha gustado porque su gesto ha sido de.....	
COMPAÑERO/A 3	
Lugar	
Me ha gustado porque ha hecho.....	
Me ha gustado porque ha dicho.....	
Me ha gustado porque su gesto ha sido de.....	

2ª Sesión de tutoría:

Cada uno va exponiendo lo que ha anotado en su cuaderno a lo largo de la semana., a la vez que va escribiendo en la pizarra palabras sobre los valores o características que ha observado.

Al final de la exposición hacemos una reflexión valorando todo lo que hemos descubierto de todos los compañeros/as.

ACTIVIDAD 2. NADA ES LO QUE PARECE

OBJETIVOS

1. Evitar ataques de ansiedad o pequeñas crisis nerviosas en etapas duras.
2. Desarrollar la capacidad de concentración, así como el sentido común.

DESTINATARIOS

Esta actividad se puede desarrollar con cualquier alumno de la ESO, pero está especialmente indicada con alumnos a partir de 3º.

DESARROLLO

Esta actividad está dividida en tres partes:

En un primer momento se les pide que se tomen el pulso y que observen cómo están respirando. Después, realizaremos un ejercicio de meditación. Al terminar se les pide que vuelvan a contabilizar el pulso y observar su respiración. Los alumnos deben llegar a la conclusión de que se encuentran más relajados.

Al comenzar la segunda parte, el profesor fingirá que se trata de otra actividad que no tiene que ver con la primera. Les dirá que sabe que algunos guardan un secreto y que ya es hora de que salgan delante de la clase a decirlo. El profesor deberá venderlo como un ejercicio de madurez que les permitirá ver desde otro punto de vista su vida. En este punto observen a los alumnos, cómo cambian de cara pensando que aunque el profesor les saque no piensan contar nada, a pesar de que ello conlleve un enfrentamiento.

La tercera y última parte es la explicación de lo que ha pasado: “Alumnos, vuelvan a tomarse el ritmo cardíaco y observen su respiración, comprobarán que de nuevo se ha

acelerado, es decir, están nerviosos, tanto, que han dejado de observar a su profesor y han mirado a su amigo a ver si él va a hablar o no, o no hacen más que pensar en cómo van a contar eso tan vergonzoso que guardan” El profesor les explica que no va a forzar a nadie a decir nada. Este ejercicio es la prueba de cómo funciona la mente: coge un pensamiento, lo lleva al extremo, es decir, lo ven negro nunca en grises, y el mismo pensamiento da vueltas y vueltas sin dejar pasar a ningún otro. Esto básicamente, es lo que ocurre cuando están en casa estudiando y han leído siete veces el mismo párrafo sin enterarse. O cuando están en clase y no atienden porque algo “les taladra” el pensamiento. O cuando creen que ese mensaje de ayer de what`s app va a desembocar en una pelea a la salida del instituto. La ansiedad paraliza y no deja razonar. Debemos identificarla, intentar relajarnos con un ejercicio de meditación o deporte, y relativizar, y sobre todo, dejar marchar pensamientos de futuro que aún no han ocurrido.

ACTIVIDAD 3. ASAMBLEA SECUNDARIA

JUSTIFICACIÓN Dado que en secundaria no se hacen asambleas, he decidido utilizar la canción de Pearl Jam, *Jeremy* para visibilizar el problema del bullying, que está presente entre los alumnos. Al ser un centro bilingüe, he utilizado dicha canción en inglés, cuya historia está basada en hechos reales.

RECURSOS:

- [https://en.wikipedia.org/wiki/Jeremy_\(song\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Jeremy_(song)) para conocer la historia
- <https://www.youtube.com/watch?v=MS91knuzoOA> sobre el video de la canción

OBJETIVOS

1. Definir qué es bullying
2. Comprender riesgos y posibles consecuencias del bullying
3. Sensibilizar sobre la responsabilidad que tenemos todos a la hora de combatirlo
4. Acercar la cultura a este problema
5. Trabajar la asamblea como método de trabajo en secundaria

DESARROLLO

Comentamos el concepto de bullying y qué se entiende por bullying.

Si han visto algún caso a su alrededor.

A continuación, escuchamos la canción, vemos el vídeo y analizamos el caso de Jeremy.

La actividad se puede completar con recortes de periódicos sobre casos que ha habido

ACTIVIDAD 4

SESIÓN: Organización del grupo-clase

ACTIVIDAD 1ª: Organizamos nuestro “equipo clase”

El buen funcionamiento de un equipo no depende solo de un entrenador o de un capitán, sino de todos sus miembros y de una buena organización. Esta clase tiene que ser un gran equipo para lograr sus objetivos: un buen clima de convivencia y un ambiente adecuado para obtener las mejores notas cada uno.

Además formamos parte de un Equipo mayor que es el colegio, donde todos igualmente tenemos una misión valiosa que desempeñar.

OBJETIVOS:

1. Generar un ambiente adecuado de colaboración y reforzar el sentido de pertenencia al grupo y al Colegio
2. Animar a los alumnos a colaborar y promover el que se sientan importantes en la realización de sus cargos.

3. Repartir cargos en la clase

ORIENTACIONES GENERALES A CONSIDERAR:

- La tutora tratará de presentar con entusiasmo cada uno de los cargos, destacando su importancia y necesidad. En un momento dado un alumno podría tener dos cargos y proponérsele el cese en alguno de los cargos si no cumple adecuadamente.
- Es importante que todos los alumnos tengan algún cargo y que estos cargos vayan rotando a lo largo del curso (mensualmente sería lo recomendable) según el criterio del tutor teniendo en cuenta los cargos y las peculiaridades del grupo.
- Desde la Dirección del centro y los propios equipos de tutores iremos definiendo estos cargos, así como las tareas a realizar en las clases y dentro del conjunto del centro. En momentos determinados los cargos de los diferentes cursos se reunirán para realizar acciones interniveles.
- Un grupo puede acordar generar cargos nuevos para su aula e incluso proponer a las demás clases su creación.

Para que el funcionamiento de la clase y del colegio sea óptimo es importante distribuir tareas y cumplirlas de forma adecuada:

CARGOS	FINALIDAD	FUNCIONES
INFORMADORES (2 por grupo)	Informar al grupo de sus eventos, tareas y actividades a nivel de aula y centro.	Anota en el calendario de clase las tareas y actividades del grupo y del centro y los eventos y cumpleaños de los miembros de la clase.
RESPONSABLES DE AULA (2-4 por grupo)	Velan por el orden, cuidado, limpieza y organización de mobiliario y materiales de aula	Apertura y cierre de persianas Limpieza de encerado y tizas Colocación y cuidado de Libros y materiales Velar por la limpieza de la clase
OBSERVADORES DE CONVIVENCIA (2 por grupo)	Señalan las acciones positivas que realiza cualquier miembro de la clase	Velan por la buena comunicación a través de un buzón de comunicación: “felicito, critico, propongo”. Que se leen semanalmente. Anotan acciones positivas que se desarrollan en la clase y se publican semanalmente en el aula y mensualmente en el hall del Colegio (las mejores): describen acciones positivas y autores de las

		mismas.
<p>ECOAYUDANTES (Organizan brigadas de limpieza) (2-5 por grupo)</p>	<p>Velar por el reciclado de materiales en el aula y en el centro</p>	<p>Llevan a las cajas de reciclado el papel y envases o plásticos utilizados en su aula. Colaboran con tareas del huerto. Tratan de reducir la contaminación acústica (ruidos) que su grupo pueda generar durante tiempo lectivo en el edificio fuera del aula. Vigilan por que se recicle en el aula y en el centro Participan en brigadas de limpieza de patio que organice el colegio. Se reúnen periódicamente con la maestra coordinadora de Ecoembe para llevar a cabo acciones de sensibilización en el centro.</p>
<p>ALUMNOS AYUDANTES (...por grupo)</p>	<p>Contribuyen a crear un clima de convivencia en el grupo</p>	<p>Participan en la acogida de compañeros nuevos. Detectan a compañeros que precisan de ayuda por diversos motivos. Participan en procesos de mediación de conflictos. Sensibilizan a otros compañeros sobre el rol de alumnos ayudantes.</p>

<p>CORRESPONSALES (2-4 por grupo)</p>	<p>Forman parte del consejo de redacción del centro y llevan a cabo el periódico-panel que se pondrá en el hall.</p>	<p>Se reúnen periódicamente con la maestra coordinadora del periódico. Crean noticias relacionadas con su grupo y con el centro Realizan entrevistas, reportajes, campañas de sensibilización. Cada mes publican en el hall del centro las mejores noticias y reportajes.</p>
<p>BIBLIOTECARIO (1-2)</p>	<p>Responsable de Biblioteca en su grupo</p>	<p>Anota libros solicitados Solicitan libros a la bibliotecaria del centro para el aula o alumnos Reclaman libros prestados y los devuelve a la biblioteca cumplidos los plazos.</p>
<p>DELEGADOS Y SUBDELEGADOS</p>	<p>Representar al grupo en el centro y exponer sus reivindicaciones</p>	<p>Moderan las asambleas del grupo. Responsables de la plantilla “clase con más clase” Comunican a tutoras de los problemas y propuestas del grupo. Participan en las juntas de delegado y en sesiones de evaluación. Coordinan diferentes cargos. Colaboran con tutor/a en el desempeño de sus funciones</p>
<p>OTROS...</p>		

ACTIVIDAD 1ª: REPARTO DE CARGOS

1. Los tutores presentan al grupo los cargos y sus funciones (completando aquellas que considere pertinente)
2. Los alumnos del grupo se ofrecen a llevar a asumir los diferentes cargos (excepto el de delegado y subdelegado).
3. En caso de que queden cargos por cubrir o que halla exceso de candidatos para algunos cargos, la tutora decide o lo somete a votación, pudiendo aceptar que algunos alumnos asuman más de un cargo, pero evitando que queden alumnos sin responsabilidades.
4. Cabe la posibilidad que algún alumn@ o el grupo plantee la necesidad de crear algún cargo más, de unir tareas asignadas a diferentes cargos en uno solo.

ACTIVIDAD 2ª: ELECCIÓN DE DELEGADOS

1. La tutora informa de las funciones propias de los delegados y subdelegados (ANEXO I)
2. L@s alumn@s que quieran presentan sus candidaturas.
3. Opcional (dependiendo del grupo): Se les da un tiempo para generar un pequeño discurso especificando los compromisos que asume cada candidato, su lema y una petición expresa del voto a sus compañeros. Realizan su exposición al grupo.
4. Constitución de la mesa: será presidida por el tutor y actuarán como Secretario el alumno más joven y como Vocal, el mayor.
5. Se presentan los candidatos: si no los hubiere o no fueran representativos (menos de 4 candidatos), toda la clase pasa a ser candidato.
6. Votación:
 - a. En la papeleta se escribe un solo nombre.
 - b. El secretario de la mesa irá citando a cada alumno por orden alfabético para que deposite su voto.
 - c. Terminada la votación y escrutinio de votos, el alumno que alcance el número de votos superior al 50% de los votos emitidos, será nombrado Delegado y el que le siga en número será designado Subdelegado.
 - d. Si en la primera votación ningún alumno alcanza dicho porcentaje se efectuará una segunda votación entre los cinco alumnos más votados. Tras ésta, se procederá a la designación de Delegado y Subdelegado.
 - e. Cumplimentar el acta (ANEXO II) para entregarla a la Jefa de Estudios.
7. El delegado y el subdelegado se encargarán de completar el cartel de cargos elegidos de cada grupo (ANEXO III), que se colgará en un lugar destacado del aula. Una copia se entregará a Jefatura de Estudios.

ANEXO I

PERFIL, FUNCIONES Y DERECHOS DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO

Funciones:

- a. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- b. Exponer al Equipo Directivo y los órganos de coordinación docente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- c. Fomentar la convivencia entre los alumnos y alumnas del grupo.
- d. Colaborar con el Tutor y con el Equipo Educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnos.
- e. Colaborar con el profesorado y con el Equipo Directivo para el buen funcionamiento del mismo.
- f. Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del centro
- g. Participar en las sesiones de evaluación
- h. Todas aquellas funciones que establezca el Reglamento de Régimen Interno del centro

EL DELEGADO DEBE SER.

- Una persona seria y responsable.
- Una persona que sea aceptada por todo el grupo.
- Una persona que respeta a todos y se haga respetar.

- Una persona con iniciativas.
- Una persona firme en la defensa de los intereses de los compañeros.

EL DELEGADO TIENE DERECHO A :

- Ser oído por los Órganos de Gobierno del Centro en los asuntos que así lo requieran.
- Recibir información de lo acordado en las sesiones de evaluación, reuniones de Junta de Delegados, Consejo Escolar, etc...
- No ser sancionados por el ejercicio de sus funciones.
- Revocados, previo informe razonado dirigido al tutor, por la mayoría absoluta.
- Derecho a dimitir por razones justificadas.

ANEXO II

Acta de elección de delegado y subdelegado.

En Móstoles, siendo las horas del día de
de 20...., se ha reunido el curso:.....para celebrar la elección de Delegado y
Subdelegado, debidamente convocada por la tutora del grupo.

Han actuado como:

Presidenta:
Secretari@:
Vocal

Tras presentar el procedimiento de la elección, se ha efectuado la votación y los resultados han sido los siguientes:

NOMBRE DE ALUMNO/A	Nº DE VOTOS
1º	
2º	

3°	
4°	
5°	

- Así pues, quedan elegidos:

Delegado	
Subdelegado	
1er. Reserva	
2° Reserva	

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

-
-
-
-

Fdo: La Tutora

Fdo: El Secretari@

Fdo: Vocal

CARGOS DEL GRUPO: _____

CARGOS	ALUMN@S
DELEGADO	
SUBDELEGADO	
INFORMADORES	

RESPONSABLES DE AULA	
OBSERVADORES DE CONVIVENCIA	
ECOAYUDANTES	
ALUMNOS AYUDANTES	
CORRESPONSALES	

BIBLIOTECARIOS	
OTROS...	

ACTIVIDAD 5 . EL ASESINO DEL PUEBLO

OBJETIVOS:

1. Ahondar en las relaciones interpersonales de los miembros del grupo.
2. Descubrir las relaciones interpersonales que existen dentro de este grupo.
3. Proponer actividades en donde los alumnos se sientan relajados y disfruten.

Esta actividad se propone para los alumnos de 1 ° ESO, pero se podría utilizar con cualquier nivel de secundaria.

La dinámica se llama “El asesino del pueblo”

El profesor es el “gamemaster” y la dinámica se lleva a cabo de la siguiente manera: todos los alumnos están sentados en sus sitios mientras el gammaster se pasea por la clase y les dice “el pueblo se duerme”. En ese momento todos los alumnos cierran los ojos y el gammaster continua paseando por la clase. En un determinado momento toca el hombro de un alumno y de esta manera lo escoge como el asesino. Entonces el gammaster dice “el pueblo se despierta” y todos los alumnos abren los ojos. A continuación el gammaster vuelve a decir “el pueblo se duerme” y todos vuelven a cerrar los ojos. Cuando el asesino lo considera, abre un ojo y le indica con el dedo al gammaster a quien mata y entonces el gammaster dice “el pueblo se despierta”, y el gammaster desvela quién es el alumno asesinado. A partir de ese momento los alumnos pueden empezar a decir quién puede ser el asesino y los motivos por los que consideran que lo es. La dinámica se puede seguir repitiendo y el asesino puede seguir matando hasta que, o bien no quede nadie vivo o la dinámica se está alargando demasiado y se considere que es mejor finalizarla.

Esta dinámica que a primera vista es tan simple, nos puede dar mucha información en lo que se refiere a las relaciones del grupo, nos puede aportar luz sobre quién es el líder del grupo, quienes son los alumnos más y menos aceptados y pueden incluso desvelarse problemas que estaban ocultos. Al tutor le puede servir para obtener información que ayudará sin duda a mejorar las relaciones entre los alumnos y hará posible una mayor cohesión grupal.

ACTIVIDAD 6 . HABILIDADES DE INTERACCIÓN

1. Descripción

Los alumnos realizan un repaso de las personas con las que se relacionan, de las que obtienen apoyo, control, etc. y de los vínculos sociales más importantes que les unen a las mismas. Se toman decisiones acerca del mantenimiento de ciertas relaciones, de la mejora del intercambio social con ellas y de la ampliación hacia otros escenarios y personas (contactos) con quienes incorporar nuevas perspectivas enriquecedoras acerca de la realidad.

2. Objetivos

- Tomar conciencia de la red de amigos con la que cuentan mediante la realización de un mapa de dichas relaciones.
- Iniciarse en las características del funcionamiento de los diversos tipos de apoyo social que se pueden dar entre las personas.
- Tomar conciencia de los sentimientos, opiniones y emociones que experimentan hacia las personas con las que comparten su vida o algunos momentos de ella.

3. Material

.. Fotocopias de la ficha nº 1 : *Lo que recibo de mi Red.*
.. Fotocopias de la ficha nº 2: *Esta es mi Red.*
.. Fotocopias de la ficha nº 3: *Sacamos conclusiones.*
.. Lápices (o rotuladores o marcadores o pinturas) de color rojo, naranja, amarillo, verde y azul.

4. Tiempo

Una o dos sesiones

5. Desarrollo de la actividad

SECUENCIA 1

El tutor introduce la actividad haciendo diversas preguntas para captar la atención de los alumnos:

... ¿Cómo saben que pueden contar con algunas personas (en el escenario familiar, escolar, de ocio, etc.) y para qué cosas en concreto pueden contar (servicios varios, intercambio de información, intercambio de opiniones, cariño y afecto, etc.)?

...¿Qué tipos de personas son las más importantes y en qué escenario se encuentran?

...¿Cómo saben cuándo una persona entra o sale de ese círculo o red de confianza (comportamientos que se dan o dejan de darse, por parte de quién, etc.)?

Las distintas respuestas deben ser cuestionadas o ampliadas por el profesor: "otras formas de verlo o hacerlo", "¿es así en todos los casos?", "¿alguien tiene una visión totalmente contraria?" Se trata de que surja un vivo debate entre los alumnos del grupo, para que haya un contraste de sus vivencias y puntos de vista, sin ofrecer ni soluciones ni orientaciones precisas de cómo debieran expresarse al respecto.

SECUENCIA 2

Se utiliza una pizarra para explicar con brevedad qué es el apoyo social y los cuatro tipos más importantes de apoyo social que existen:

... Afectivo: estima, afecto, confianza, escucha...

... Evaluativo: comparación con nuestra propia conducta y con la de los demás.

... Informativo: consejos, orientaciones, ideas...

... Instrumental: resto de servicios (trabajos, tiempo, cosas..).

El tutor expone ejemplos de cada uno de ellos y pide, a continuación, que los alumnos expongan otros que confirmen la comprensión de en qué consiste cada uno de ellos.

SECUENCIA 3

Se distribuye a cada alumno un ejemplar de la ficha n° 1 (*Lo que recibo de mi red*), y se les indica que cada uno debe rellenarla sin consultar al de al lado, ya que se trata de una ficha personal y confidencial. Los alumnos van rellenando la primera columna de acuerdo con las siguientes instrucciones: en cada casilla ponen el nombre de una persona, sin que tenga que ser por orden de preferencia, con la que se relacionen bien, con la que se traten o tengan cierto grado de confianza. Se deja un tiempo hasta que, en silencio, todos hayan concluido. No es necesario completar todos los casilleros y, si alguien necesita más, puede continuar su listado por la parte trasera de la ficha.

En la segunda columna hay que escribir el escenario primordial en el que se dan las relaciones con esa persona, el más importante (familia, colegio, lugar de veraneo, campamento, club juvenil, equipo deportivo, actividad extra-escolar, etc.).

La siguiente columna, *Apoyo emocional*, ha de rellenarse de la siguiente manera: sólo cabe escribir la palabra sí cuando dicha persona es capaz de escucharnos cuando necesitamos desahogarnos (o, si esa situación nunca se ha producido, cuando pensamos que, de darse el caso, sí lo haría). En el caso contrario deben anotar un NO. No deben dejar ninguna casilla en blanco.

Una vez que todos los alumnos han terminado de escribir en esta columna, se pasa a la siguiente: *Apoyo evaluativo*, se rellena también con un sí cuando dicha persona es capaz de darnos su opinión sobre lo que hacemos, nuestra forma de ser, etc. En el caso contrario se anota un NO. Una vez terminada, se hace lo mismo con las dos columnas siguientes, *Apoyo informativo* y *Apoyo instrumental*. No deben de dejar ninguna casilla en blanco.

La última columna sirve para colocar en ella la suma de todos los síes aparecidos por fila. Por lo tanto, el resultado máximo sólo puede ser de cuatro síes y el mínimo de cero síes, para cada nombre.

SECUENCIA 4

Se entrega a cada alumno la ficha n° 2 (*Esta es mi red*). A ella se van a trasladar los datos aparecidos en la ficha n° 1. Se les indica a los alumnos que empiecen en el sector 1 etiquetándolo con uno de los escenarios, puede ser el escenario que todos han descrito en la ficha 1 con más frecuencia: familia, colegio, etc. De la ficha n° 1 se extraen los nombres de las personas que están en dicho escenario y las ordenan por puntuaciones. Los de más puntuación en primer lugar (1), luego los siguientes, etc. La forma de trasladar sus nombres a la ficha n° 2 es la de colocarlos ordinalmente, ocupando el primer lugar quien obtenga más puntuación, y así sucesivamente. No es necesario que el de más puntuación de ese escenario tenga cuatro puntos, sino el que posea el máximo de puntos. Se incluye también en cada escenario a los que tengan 0 puntos, que ocuparán lógicamente, el último lugar del escenario (si los hubiere).

A continuación, se pasa al escenario 2, se coloca el nombre de otro escenario y se procede a realizar la misma operación. Cuando hayan terminado, se les invita a que hagan lo propio con los restantes sectores, eligiendo siempre sectores consecutivos a los anteriores, avanzando en ellos como las agujas del reloj, de manera que finalmente *todos los nombres* de la ficha n° 1 estén colocados en el sector de su escenario correspondiente, y sólo en un único sector.

Para ofrecer una visión plástica de la RPC, hay que *colorear las distintas casillas* de los sectores de la ficha n° 2 de acuerdo al siguiente criterio: Color **rojo** para los nombres que sumen 4 síes. Color **naranja** para aquellos que sumen 3 síes. Color **amarillo** para

quienes sumen 2 síes. Color **verde** para los que sumen 1 sí. Color **azul** para quienes su puntuación sea cero.

SECUENCIA 5

Cuando los alumnos han finalizado el coloreado de su RPC, en la ficha nº 2, el profesor, mediante preguntas emocionales, les anima a que comenten, pregunten y debatan todo tipo de cuestiones suscitadas a lo largo de la realización del mapa de la RPC: "¿qué es lo que más os gusta de lo que habéis descubierto haciendo el mapa de vuestra RPC? ", "¿qué es lo que más os ha sorprendido?", etc.

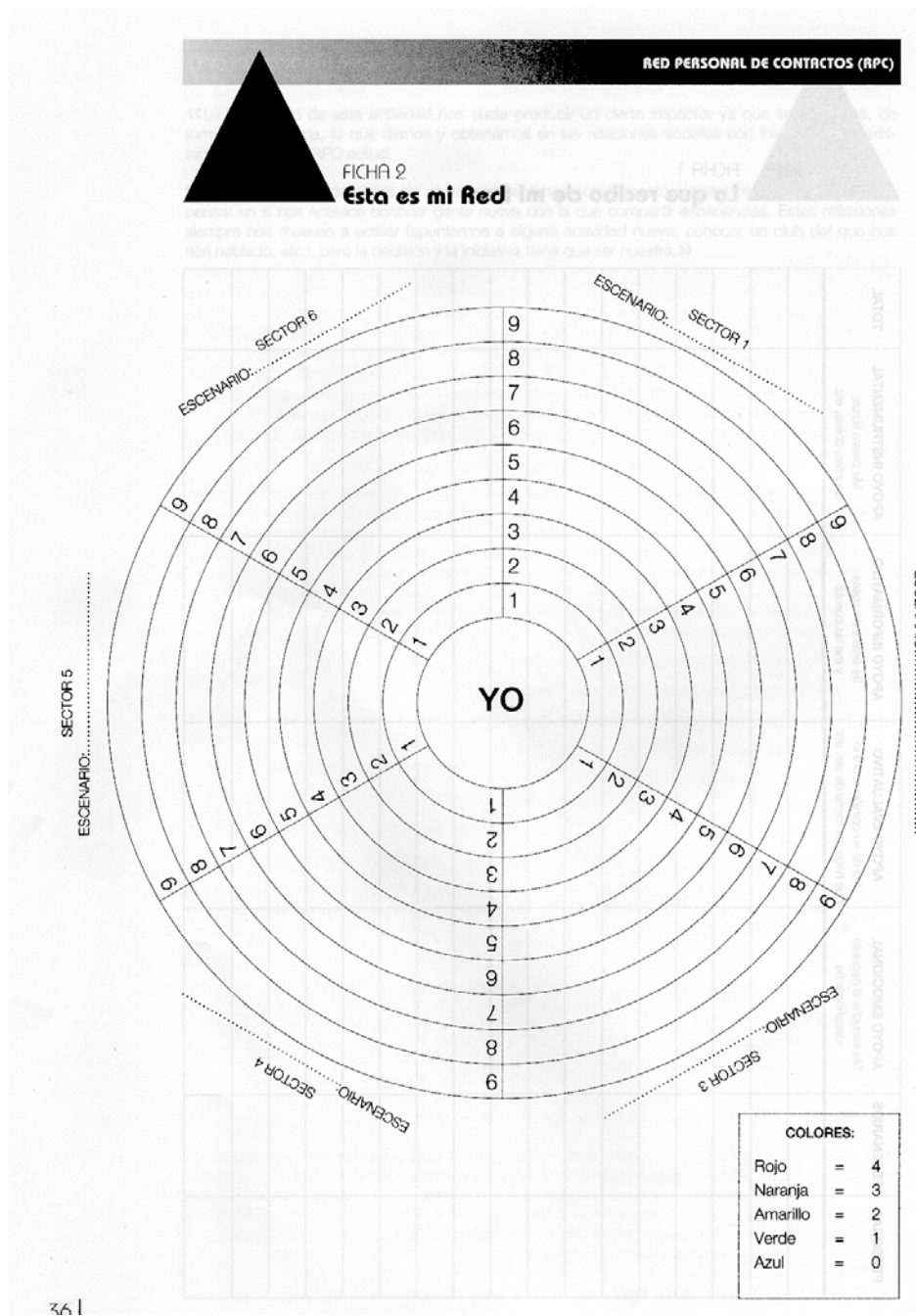
SECUENCIA 6

Tras unos breves minutos de intervenciones, el tutor organiza subgrupos de tres alumnos, y entrega a cada trío un ejemplar de la ficha nº 3, que deben rellenar de forma conjunta. A continuación un de los subgrupos comenta al resto de la clase lo que ha respondido en la primera pregunta de esta ficha. El tutor invita a que intervengan los demás, dinamizando el coloquio a través de la polémica surgida con las aportaciones de los subgrupos. Se actúa de igual modo en las restantes cuestiones de la ficha nº 3.

Ficha 1.

Lo que recibo de mi red

PERSONAS	ESCENARIOS	APOYO EMOCIONAL Me escucha si necesito desahogar me	APOYO EVALUATIVO Me da su opinión sobre lo que hago, mi forma de ser, etc.	APOYO INFORMATIVO Se entera de cosas y me las cuenta	APOYO INSTRUMENTAL Me presta libros, apuntes, cosas, etc.	TOTAL



FICHA 3

Sacamos conclusiones

Responded a las siguientes cuestiones: **1.** ¿Qué dos tipos de apoyos (emocional, evaluativo, informativo, instrumental) os parecen los más importantes para mantener una buena relación con los contactos de la RPC, y por qué? **2.** ¿Qué hay que hacer para incorporar a una nueva persona o contacto en nuestra RPC? **3.** ¿Qué sucede si una persona de la RPC ofrece apoyos de mala calidad, o escasos, y ejerce una presión excesiva para que se acepten sus propuestas?

9. ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

GENERALES

9.1 Normas relacionadas con el deber básico del estudio

1. Obligación de asistencias puntual a las clases con todo el material necesario y a todos los actos programados por el centro, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades.
2. Participación en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio, realizando tanto las actividades de clase, como las complementarias y extraescolares que preparen los profesores.
3. Mantenimiento de una actitud y vestimenta correcta en clase y en todo el recinto escolar, no permitiéndose el uso de móviles, reproductores de audio/vídeo o cualquier otro dispositivo u objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
4. Respeto a la autoridad del profesor, tanto dentro del aula como en el resto del recinto escolar, y durante el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
5. La realización de los trabajos que los profesores manden hacer fuera de las horas de clase.
6. El respeto por el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
7. La presentación del carné del Instituto, si el profesorado o el personal no docente se lo solicita.
8. La obligación de traer al Instituto la agenda escolar, y la obligación de presentarla en el momento en el que los profesores así se lo soliciten.
9. La presentación del carné del instituto en el momento en el que el profesorado o personal no docente se lo soliciten.
10. La obligación de traer al instituto la agenda escolar, de forma que pueda ser presentada cada vez que los profesores la soliciten.

9.2 Normas relacionadas con el respeto a las personas

1. Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Dirigirse al resto de los miembros de la comunidad educativa correctamente, no utilizando motes ni expresiones que puedan ser consideradas ofensivas.
3. No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacionalidad, raza, sexo, orientación sexual o por cualquier otra circunstancia personal o social.

9.3 Normas relacionadas con las instalaciones, materiales y bienes

1. Cuidar y respetar todos los materiales que el centro pone a disposición de la
2. Comunidad educativa.
3. Cuidar y respetar las instalaciones y el conjunto del edificio escolar.
4. Respetar las pertenencias de todos los miembros de la comunidad educativa.

9.4 Acceso y permanencia en el Centro

1. Los alumnos tienen la obligación de presentar el carné de estudiante si el profesorado o el personal no docente considera conveniente su identificación en cualquier momento.
2. En todo momento, tanto los alumnos como el personal del centro, acudirán al instituto adecuadamente aseados y vestidos.
3. La entrada en el centro está prohibida a personas ajenas al mismo, salvo aquellas que tengan que realizar alguna gestión dentro del horario previsto a tal efecto.
4. Durante el período lectivo, los alumnos no podrán abandonar el recinto del instituto sin la autorización debida y en Secundaria deberán ser recogidos por los progenitores o tutores legales.

9.5 Exámenes y cambios horarios de grupos

1. Cualquier posible cambio en los horarios debe ser autorizado por Jefatura de Estudios.
2. En el caso de alumnos de bachillerato, si se conoce por anticipado la ausencia de un profesor a primera hora, se informará a los alumnos para que acudan al centro a segunda hora. En el caso de que la ausencia del profesor sea a última hora, los alumnos podrán irse a casa.
3. Las pruebas que realicen los profesores deben estar diseñadas para poder ser realizadas en un período lectivo.
4. Los exámenes parciales sólo se repetirán si hay una causa debidamente justificada, presentada al profesorado en tiempo y forma.
5. En el caso de exámenes finales, la no comparecencia a los mismos supondrá la pérdida de la convocatoria.

9.6 Faltas de asistencia de alumnos

1. Es un deber de los alumnos asistir puntualmente a todas sus clases y, por tal motivo, la reiteración de faltas de puntualidad o de asistencia a clase se clasificará como falta grave. Las correcciones a esta conducta contraria a las normas de convivencia se registrarán por el Decreto 32/2019, de 9 de abril.
2. Los alumnos que lleguen al instituto después de iniciada la jornada lectiva deberán presentar la documentación que acredite el motivo.
3. Las faltas deberán ser justificadas por escrito al tutor/a del curso, empleando el impreso que, a tal efecto, se recoge en conserjería. El alumno enseñará el justificante a todos los profesores que se lo requieran y posteriormente se lo entregará al tutor.
4. Se considerará falta de asistencia injustificada aquella que no se justifique debidamente en los días hábiles siguientes a la incorporación al centro (máximo una semana)
5. Cuando esté prevista una prueba de alguna asignatura y el alumno haya faltado las horas anteriores a la celebración de la misma, el profesor le exigirá el justificante oficial para poder realizar la prueba.
6. Cuando el tutor considere que la inasistencia a clase no está debidamente justificada, se procederá a su sanción (Decreto 32/2019, de 9 de abril)
7. Se considerará retraso la llegada del alumno a clase una vez comenzada esta.

8. Los profesores comunicarán las faltas de asistencia a las familias a través de la aplicación informática en vigor.
9. La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación. Para poder determinar qué alumnos se encuentran en este caso, es necesario que:
 - a. Los profesores pasen lista todos los días, las envíen a las familias mediante la aplicación del programa de gestión y conserven un registro de todas las faltas de los alumnos, justificadas e injustificadas.
 - b. Los departamentos didácticos determinarán en sus programaciones las pruebas extraordinarias que consideran necesarias para evaluar a los alumnos que se encuentren en ese caso, así como las actividades complementarias que deberán realizar.

El derecho a ser evaluados teniendo en cuenta la asistencia continua al centro lo pierden los alumnos que acumulen el equivalente a cuatro semanas de clase en las respectivas asignaturas y siempre que, a juicio del profesor, no haya respondido adecuadamente a las tareas propuestas durante sus ausencias justificadas.

EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO.

9.7 Generalidades

1. Es obligación de todos los miembros de la Comunidad Educativa utilizar correctamente las instalaciones del Centro. En este sentido debe evitarse cualquier acción que pudiera causar desperfectos en las instalaciones del Centro o en el material docente de uso común.
2. Cuando no sea posible determinar quién o quiénes son los autores materiales de un desperfecto, la responsabilidad será asumida solidariamente por todos los alumnos de los grupos que hayan causado el daño.
3. El robo o hurto de bienes personales o de material del centro, si procede, se pondrá en conocimiento de las autoridades.
4. Está terminantemente prohibido fumar en el Centro (Ley 5/2002, de 27 de junio). De igual forma, no está permitido introducir ni consumir alcohol o cualquier otra sustancia perjudicial para la salud. El incumplimiento de esta norma será sancionado como falta grave.
5. No se pueden llevar a cabo juegos de azar o envite en el centro.
6. Se debe evitar la permanencia en los pasillos y escaleras. El tránsito por ellos debe hacerse con el mayor orden y silencio posible.
7. Está prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro aparato electrónico de audio/vídeo en clase, sin previa autorización expresa del profesor responsable del aula. En el caso de que el alumnado hiciese uso de cualquier aparato expresamente prohibido en las aulas, el profesor correspondiente procederá a sancionar. En caso de recogerlo, el profesor pedirá al alumno que lo apague, le pondrá una pegatina identificativa y lo depositará en jefatura de estudios. El jefe de estudios que esté de guardia a última hora, le devolverá el móvil al alumno. Si esta infracción se comete por primera vez, se considerará falta leve, y el alumno será sancionado conforme a lo dispuesto en las normas de convivencia.
8. No se podrán hacer grabaciones con ningún dispositivo electrónico sin previa autorización en ninguna dependencia del centro.

9. El acceso de los alumnos de la ESO al Aula de Informática 2, así como al Aula de Música se realizará por la puerta que da acceso desde el patio, estando prohibida la permanencia durante el recreo en dicho acceso.
10. El acceso de los alumnos a las Cafeterías se hará por la puerta del patio
11. En ambos edificios, el acceso al centro por parte de los alumnos se realizará por las pistas deportivas.
12. Por razones de espacio, el aparcamiento está destinado exclusivamente para el estacionamiento de los vehículos de las personas autorizadas.
13. Las pistas deportivas se consideran un espacio dedicado al desarrollo de las clases de Educación Física. En consecuencia, los alumnos no podrán permanecer en ellas fuera de la hora en la que se imparte la asignatura.

EN EL AULA

9.8 Permanencia en el aula

1. Los alumnos esperarán al profesor dentro del aula. Si pasados 10 minutos este no ha llegado, sólo el delegado o el subdelegado se dirigirán al profesor de guardia que les informará sobre lo que tienen que hacer.
2. Los alumnos no deben abandonar la clase hasta que, después del toque del timbre, su profesor lo autorice.
3. Los alumnos que finalicen un examen antes de la hora prevista permanecerán en el aula hasta que termine la prueba.
4. Durante los recreos se abandonarán las aulas. Ante situaciones especiales, Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.

9.9 Comportamiento en el aula

1. El comportamiento de todos los alumnos debe ser el adecuado para aprovechar al máximo el puesto escolar que ocupan, asistiendo con el material didáctico necesario, colaborando en la realización de las actividades didácticas y evitando cualquier acción que perjudique el derecho al estudio de sus compañeros. Por tal motivo, cuando un profesor considere objetivamente que un alumno o un grupo de alumnos están perturbando el normal desarrollo de la clase, podrá expulsarlos temporalmente de clase. En este caso se seguirá el siguiente procedimiento:
 - a. El alumno se presentará en Jefatura de Estudios e informará de su expulsión. El jefe de estudios le facilitará un impreso de parte para el profesor y el alumno se reincorporará posteriormente al aula.
 - b. El profesor rellenará el parte facilitado por el alumno, indicando los datos del alumno, el motivo de la expulsión y el trabajo a realizar, y se lo entregará al jefe de estudios. Todo esto quedará convenientemente registrado en una base de datos.
 - c. Cada expulsión dará lugar a un parte de conducta contraria a la convivencia, que será comunicado a los padres o tutores legales.
 - d. Si el alumno es expulsado dos veces en el transcurso de la misma clase, cuando se presente la segunda vez en Jefatura de Estudios se le indicará el lugar en el que permanecerá.

2. Cada grupo tendrá la responsabilidad de conservar su aula y las proximidades de esta (pasillos y servicios) en el estado de limpieza en que las encuentran al llegar al centro.
3. Cuando pueda ser probado que, por acción u omisión, un grupo es responsable de la desaparición del material de aulas, talleres o laboratorios, éste se repondrá por todo el grupo.
4. Para la solución de cualquier problema entre el grupo y algún profesor se respetarán siempre los siguientes trámites: primero hablar con el profesor interesado, si no hay entendimiento, informar al tutor y si no se soluciona el problema comunicárselo al jefe de estudios. Dirección intervendrá cuando la gravedad del conflicto así lo requiera.
5. El ordenador del profesor debe quedar apagado al finalizar la clase.

EN LA BIBLIOTECA

9.10 Comportamiento en la Biblioteca

1. La Biblioteca es un lugar de estudio y consulta, por lo que debe respetarse el silencio necesario para su uso.
2. La Biblioteca no debe ser utilizada de forma sistemática como un aula destinada a cumplir sanciones.
3. En su interior, está prohibido comer o beber.
4. Si el profesor de guardia de biblioteca considera que un usuario o un grupo de ellos no se comportan debidamente, podrá expulsarlos. El alumno expulsado, se presentará en Jefatura de Estudios y su conducta será considerada como una falta de disciplina. Se aplicará el mismo procedimiento que para la expulsión de clase.

9.11 Uso de la Biblioteca.

1. Para que la Biblioteca pueda ser usada por los alumnos, es necesario que estén acompañados por un profesor responsable.
2. Los fondos de la Biblioteca, son para el uso de todos los alumnos, profesores y personal del Centro, por lo que está prohibido:
 - a. Hacer ningún tipo de anotaciones o marcas en los libros.
 - b. Manipular incorrectamente los libros o revistas.
 - c. Sacar libros o revistas sin permiso del profesor de guardia.
3. La no devolución en el plazo establecido de los libros prestados, será considerada una sustracción de bienes del centro.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

9.12 Participación de los alumnos

1. Los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a todos los actos culturales que se celebren con carácter obligatorio dentro del horario lectivo.
2. Las actividades fuera del aula tienen el mismo carácter de seriedad que la asistencia a clases. En ellas se aplicarán las normas de este reglamento y, para lo no previsto, se atenderá a lo dispuesto por el profesor responsable o departamento que las organiza.

3. Para los alumnos que no asistan, las clases continuarán. Por otra parte, los profesores que organizan la actividad, facilitarán tareas para los alumnos que no asistan, de manera que estos puedan suplir, en la medida de lo posible, no haber participado. Jefatura de Estudios incorporará al parte de faltas del grupo la relación de alumnos participantes en la actividad, para que los profesores no les pongan falta.

Artículo 92. Organización de las actividades extraescolares y complementarias

1. Solamente se desarrollarán aquellas actividades que están incluidas en la Programación General Anual. Con carácter extraordinario, se podrá proponer al Consejo Escolar, para su aprobación, actividades que por sus características no hayan podido ser incluidas en las programaciones.
2. La propuesta de excursiones, visitas y salidas del Instituto se comunicarán al departamento de actividades complementarias y extraescolares, previa notificación a jefatura de estudios, con la antelación suficiente para que pueda coordinarse con otras actividades y con el normal desarrollo de las clases. Esta propuesta debe incluir los siguientes datos:
 - a. Título de la Actividad.
 - b. Fecha y horario.
 - c. Profesores acompañantes.
 - d. Lista de grupos y alumnos participantes.
 - e. En las actividades extraescolares, por cada fracción de 20 alumnos participantes, acompañará al grupo un profesor. La designación de los profesores acompañantes, debe realizarse intentando causar el menor impacto posible a las actividades lectivas del centro.
3. Cada departamento solamente podrá realizar una actividad por nivel y grupo, y siempre que el número de alumnos participantes sea, al menos, del 75% del total de alumnos involucrado en la actividad.

10. OTROS PROTOCOLOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA: ACOSO

El acoso escolar es uno de los grandes problemas de convivencia hoy en día en los centros escolares. Es una lacra que marca tanto a la víctima como al acosador, en tanto que si no cambia este de conducta, a parte de las sanciones, sufrirá las consecuencias de convertirse en un adulto maltratador. Asimismo, los compañeros testigos que han sido incapaces de reaccionar pueden asumir la pasividad como actitud vital de vida.

Tenemos que tener claro el concepto de acoso: toda actuación repetitiva, continuada en el tiempo y deliberada, consistente en agresiones físicas o psíquicas a un alumno por parte de otro u otros que se colocan en situación de superioridad. Además, debemos saber que, generalmente, las víctimas de acoso no quieren comunicar a nadie de su entorno (amigos, familiares, profesores...) lo que está sucediendo, por lo que la actitud vigilante y observadora es indispensable entre los profesionales del centro educativo.

Una vez que tenemos sospechas de que puede estar dándose una situación de acoso procederemos según marcan las *Instrucciones de las Viceconsejerías de educación no universitaria y organización educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid*:

1. Notificar a la directora la existencia de indicio de acoso a través del anexo 1a
2. Inmediatamente, tras la recepción del anexo anterior, la directora nombrará dos instructores, que serán dos docentes del centro y que recabarán toda la información sobre el asunto de manera prudente y confidencial. Esta información recogida se volcará en el anexo II y será entregada a la directora.
3. Seguidamente, la directora convocará una reunión con la jefa de estudios, el tutor, la orientadora y los instructores. Esta reunión se reflejará en el acta que muestra el anexo III. A ella asistirán la jefa de estudios, el tutor, el orientador y los dos profesores que hayan cumplimentado el anexo II, y si lo hubiere, el PTSC. Pueden darse tres situaciones:
 1. No hay indicios de acoso, no se activa el Plan de Intervención, y se desarrollan actividades de sensibilización.
 2. Hay evidencias de acoso, se activa el Plan de Intervención según el anexo 4a, b y c. Además se comunicará al Servicio de Inspección educativa.
 3. Si no hay indicios suficientes de acoso se planifica la observación, el registro de datos y el seguimiento del caso. Se informará a la familia de estas medidas para que quede a la espera de una nueva reunión para volver a valorar los datos obtenidos.
 4. De haber acoso, la directora dará traslado de esta información a la Fiscalía de Menores a través del anexo V. En caso de que los alumnos sean mayores de edad se comunicará a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Asimismo se informará al Área Territorial mediante el anexo VI.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR

Necesidad detectada y priorizada	Relacionada con el objetivo	Relacionada con línea o ámbito general	Actuaciones	Destinatarios y temporalización	Responsable	Recursos	Evaluación	
<p>Mayor compromiso con el centro por parte de toda la comunidad educativa fomentando su participación en la vida del centro</p>	<p>Objetivo 1: Clima institucional. Conseguir mayor definición de nuestras señas de identidad y el compromiso de la comunidad educativa con las mismas.</p> <p>Objetivo 2: Conseguir transmitir y contagiar el entusiasmo por acciones concretas que estén encaminadas</p>	<p>Familias, profesorado y alumnado</p>	<p>Jornada de puertas abiertas</p> <p>Retomar proyecto “Included” (familias en el aula)</p> <p>Escuela de familias (organización de al menos una sesión trimestral)</p>	<p>Padres, alumnos y profesores</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>DO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos de centro: Proyecto Educativo (PAT, PAD y Plan de Convivencia)... ● Materiales informativos elaborados por el centro y el DO (la etapa de la ESO y alternativas, la adolescencia, como ayudar a nuestros hijos a estudiar...) ● Circulares informativas a las familias ● Vídeos y enlaces webs relacionadas. 	<p>- Instrumentos :</p> <p>Cuestionarios</p> <p>- Registros de asistencia a reuniones de familias, ...</p>	<p>Indicadores de logro:</p> <p>-Número de cuestionarios entregados</p> <p>-Número de asistentes a las reuniones</p> <p>-Número familias que participan en el proyecto Incluye el grado de satisfacción.</p>

	<p>a conseguir una buena convivencia en el centro.</p> <p>Objetivo 5: Conseguir una mayor implicación de las familias y del resto de la comunidad educativa para que participen realmente en la vida del centro.</p>		<p>Continuar con la formación del alumnado ayudante en TIC y en convivencia y mediación</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Web del IES. • Recursos personales: profesionales del ayto. que colaboran en la formación de alumnos ayudantes TIC 	<p>- Valoración por parte de los CEIP de la actuación de los alumnos ayudantes</p>	<p>-Número de centros a los que hemos llevado ayudantes TIC y grado de satisfacción de los mismos.</p>
<p>Formar, informar y difundir los protocolos relativos a la convivencia en la c. educativa</p>	<p>Objetivo 4: Elaborar un plan de actuación a corto- medio plazo de introducción de metodologías activas en</p>	<p>Profesorado y metodología</p>	<p>Creación de la agenda del profesor Reuniones de equipos docentes al comienzo de curso Reuniones con</p>	<p>Profesorado</p>	<p>Equipo directivo, orientación y algún profesor coordinador en esta materia.</p>	<p>Agendas, correo del centro, horario</p>	<p>Instrumentos : Sesiones de intercambio de información (con las CCP, tutores, juntas de evaluación , consejo escolar, claustro...)</p>	<p>Indicadores de logro: grado de satisfacción con las sesiones de coordinación mantenidas.</p>

	nuestras aulas. Objetivo 3: Diseñar un horario que permita la coordinación del profesorado y el alumnado dedicado al impulso del plan de convivencia y mediación en el centro.		profesores nuevos					
Confección de horario que posibilite la coordinación de los miembros del equipo de convivencia y mediación	Objetivo 3: Diseñar un horario que permita la coordinación del profesorado y el alumnado dedicado al impulso del plan de	Profesorado y metodología		Profesorado	Equipo directivo	Peña Lara	Instrumento: actas de las sesiones de coordinación del profesorado implicado.	Horario diseñado

	convivencia y mediación en el centro.							
Continuar la formación del profesorado en aspectos relacionados con la convivencia que incluyan la incorporación de metodologías concretas que mejoren la convivencia (ap. cooperativo, ap. servicio...)	Objetivo 4: Elaborar un plan de actuación a corto- medio plazo de introducción de metodologías activas en nuestras aulas.	Profesorado y metodología	Creación de seminario estable	Profesorado	Miembros del claustro que estén formados y quieran continuar, por ejemplo, los miembros de este grupo E	Convocatorias bianuales del CRIF Formación de grupo de trabajo o seminario con la convocatoria anual .	Instrumento: Diseño de programaciones didácticas que incluyan fórmulas organizativas que mejoran la convivencia e intercambio de experiencias después de cada evaluación en la CCP.	Número de departamentos que recogen dichas fórmulas en sus PPDD. Registro y Valoración cualitativa, tras cada una de las evaluaciones, en los informes de cada departamento de los resultados del uso de este tipo de metodologías.
Mejorar aspectos relacionados con el clima	Objetivo 2: Conseguir transmitir y contagiar el	Profesorado y alumnado	*aps (aprendizaje servicio) y pintura	Profesorado y alumnado	Secretaria, tutores, claustro	*Presupuesto general para el funcionamiento del centro,	Instrumento: cuestionario	Grado de satisfacción de los miembros de la

<p>del centro (timbre de cambio de clase, orden y pintura de las aulas ...)</p>	<p>entusiasmo por acciones concretas que estén encaminadas a conseguir una buena convivencia en el centro.</p>		<p>decoración de espacios del centro y del aula.</p> <p>*Creación de comisiones de convivencia en los grupos.</p> <p>*Cambiar el timbre de entrada y cambio de clase (música en lugar del timbre actual)</p> <p>*Organizar a lo largo de estudios jornadas para la celebración de días concretos relacionados</p>			<p>concursos “La clase más limpia”</p> <p>*Comisiones de alumnos de limpieza.</p>		<p>comunidad educativa con el clima del centro</p>
---	--	--	--	--	--	---	--	--

			(día de la mujer, día de la mujer en la ciencia, jornada de escuela inclusiva...).					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

12. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS	Actuaciones	Recursos	Evaluación	ENTES	TEMPORALIZACIÓN	Difusión
<p>Objetivo 1: Clima institucional. Conseguir mayor definición de nuestras señas de identidad y el compromiso de la comunidad educativa con las mismas.</p> <p>Objetivo 2: Conseguir transmitir y contagiar el entusiasmo por acciones concretas que estén</p>	<p>Jornada de puertas abiertas</p> <p>Retomar proyecto “Included” (familias en el aula)</p> <p>Escuela de familias (organización de al menos una sesión trimestral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de centro: Proyecto Educativo (PAT, PAD y Plan de Convivencia)... • Materiales informativos elaborados por el centro y el DO (la etapa de la ESO y alternativas, la como ayudar a nuestros hijos a estudiar...) • Circulares informativas a las familias • Vídeos y enlaces webs 	<p>- Instrumentos : Indicadores de logro:</p> <p>Cuestionarios -Número de cuestionarios entregados</p> <p>- Registros de asistencia a reuniones de familias, ...</p> <p>-Número de asistentes a las reuniones</p> <p>-Número familias que participan en el proyecto Incluye el grado de satisfacción.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Dptos. didácticos</p> <p>D. Orientación</p> <p>AMPA</p>	<p>MARZO</p> <p>A LO LARGO DEL CURSO - JUNIO MEMORIA</p> <p>NOVIEMBRE-FEBRERO-MAYO</p>	<p>El profesorado a través:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claustro • CE y la Comisión de Convivencia. • Equipos de Mediación y Tratamiento de Conflictos • Coordinadores de equipos de mediación. • Juntas de evaluación • Equipos docente • Comisión de Coordinación Pedagógica que informa y recoge las propuestas de los

<p>encaminadas a conseguir una buena convivencia en el centro. Objetivo 5: Conseguir una mayor implicación de las familias y del resto de la comunidad educativa para que participen realmente en la vida del centro.</p>	<p>Continuar con la formación del alumnado ayudante en TIC y en convivencia y mediación</p>	<p>relacionadas. <ul style="list-style-type: none"> • Web del IES. • Recursos personales: profesionales del ayto. que colaboran en la formación de alumnos ayudantes TIC </p>	<p>- Valoración por parte de los CEIP de la actuación de los alumnos ayudantes</p>	<p>-Número de centros a los que hemos llevado ayudantes TIC y grado de satisfacción de los mismos.</p>		<p>CUANDO SE REALICEN LAS ACTUACIONES EN EL CEIP</p>	<p>Departamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesorado nuevo. Sistema de información al inicio de curso de todo el Plan de Convivencia.
<p>Objetivo 4: Elaborar un plan de actuación a corto- medio plazo de introducción de</p>	<p>Creación de la agenda del profesor Reuniones de equipos docentes al comienzo de curso</p>	<p>Agendas, correo del centro, horario</p>	<p>Instrumentos : Sesiones de intercambio de información (CCP, tutores, juntas de evaluación , consejo</p>	<p>Indicadores de logro: grado de satisfacción con las sesiones de coordinación mantenidas.</p>	<p>Equipo directivo D. Orientación</p>	<p>SEPTIEMBRE-OCTUBRE-MEMORIA FINAL CURSO</p>	<p>Familias a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AMPA • Consejo Escolar. • Comisión de Convivencia. • Sistema informativo a

<p>metodologías activas en nuestras aulas. Objetivo 3: Diseñar un horario que permita la coordinación del profesorado y el alumnado dedicado al impulso del plan de convivencia y mediación en el centro.</p>	<p>Reuniones con profesores nuevos</p>		<p>escolar, claustro...)</p>				<p>través de la página Web</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones a principio de curso a través de los tutores de todo lo más significativo del Plan • Cartas informativas • Reunión con el Equipo Directivo con las familias que comenzarán sus hijos en el siguiente curso. • Tutores y equipo directivo
<p>Objetivo 3: Diseñar un horario que permita la coordinación del profesorado y el alumnado dedicado al impulso del</p>	<p>Confección de horarios</p>	<p>Peña Lara</p>	<p>Instrumento: actas de las sesiones de coordinación del profesorado implicado.</p>	<p>Horario diseñado</p>	<p>Jefatura de estudios</p>	<p>SEPTIEMBRE-OCTUBRE</p>	<p>Alumnado a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutor. • Consejo Escolar y sus representantes • Alumnado ayudante y Equipos de mediación.

<p>plan de convivencia y mediación en el centro.</p>							<ul style="list-style-type: none"> • Página Web • Junta de delegados. Delegados y subdelegados • Padres y madres
<p>Objetivo 4: Elaborar un plan de actuación a corto- medio plazo de introducción de metodologías activas en nuestras aulas.</p>	<p>Creación de seminario estable</p>	<p>Convocatorias bianuales del CRIF</p> <p>Formación de grupo de trabajo o seminario con la convocatoria anual .</p>	<p>Instrumento: Diseño de programaciones didácticas que incluyan fórmulas organizativas que mejoran la convivencia e intercambio de experiencias después de cada evaluación en la CCP.</p>	<p>Número de departamentos que recogen dichas fórmulas en sus PPDD.</p> <p>Registro y Valoración cualitativa, tras cada una de las evaluaciones, en los informes de cada departamento de los resultados del uso de este tipo de metodologías.</p>	<p>Jefatura de estudios Dptos. didácticos</p>	<p>SEPTIEMBRE-OCTUBRE (Cuando se publique la convocatoria)</p>	

<p>Objetivo 2: Conseguir transmitir y contagiar el entusiasmo por acciones concretas que estén encaminadas a conseguir una buena convivencia en el centro.</p>	<p>*aps (aprendizaje servicio) pintura y decoración de espacios del centro y del aula. *Creación de comisiones de convivencia en los grupos . *Cambiar el timbre de entrada y cambio de clase (música en lugar del timbre actual) *Organizar a lo largo de estudios</p>	<p>*Presupuesto general para el funcionamiento del centro, concursos “La clase más limpia” *Comisiones de alumnos de limpieza.</p>	<p>Instrumento: cuestionario</p>	<p>Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el clima del centro</p>	<p>Equipo directivo Dptos. didácticos D. Orientación AMPA</p>	<p>SEPTIEMBRE - OCTUBRE A LO LARGO DEL CURSO Y MEMORIA FIN DE CURSO</p>	
--	---	--	----------------------------------	--	--	---	--

jornadas para la celebración de días concretos relacionados (día de la mujer, día de la mujer en la ciencia, jornada de escuela inclusiva...)							
--	--	--	--	--	--	--	--

13. CONCLUSIÓN

El Plan de Convivencia es uno de los documentos del Proyecto Educativo de Centro. Su importancia no es menor pues mejora la convivencia entre sus miembros, desarrolla los valores democráticos y que se espera de cualquier ciudadano hoy en día: tolerancia, valoración de la diversidad, diálogo...

La convivencia es una tarea global, en la que necesariamente se debe involucrar a todos los agentes de la comunidad educativa, y su elaboración debe realizarse de manera reflexiva, siguiendo unos pasos coordinados y coherentes, que supongan una evolución lógica en el proceso de observación, recogida de datos, análisis de dichos datos, establecimiento de objetivos y las líneas prioritarias de actuación, difusión, etc. El resultado es un documento eficaz de trabajo, que como si se tratara de una programación, permitirá a cualquier miembro saber qué tiene que hacer para prevenir y solucionar cualquier circunstancia, y asimismo, permitirá flexibilidad para responder aquellos casos que no se hubieran previsto.

Se hace necesario, también, evaluar cada curso este trabajo para modificarlo en la medida en la que la comunidad educativa, como grupo social, va cambiando.